

VIERNES, 27 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 19

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2012-697 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de aire acondicionado en supermercado en calle Párroco D. Andrés, de Colindres.*

Solicitada por SEMARK AC GROUP FAMILIAR, licencia municipal para la instalación de aire acondicionado en supermercado, a emplazar en: c/ Párroco D. Andrés,7, en el término municipal de Colindres; cumpliendo con lo dispuesto en el apartado 2 del art. 86 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se somete ésta a información pública durante un plazo de 20 días con el fin de que, durante ese período, que comenzará a contar a partir del día siguiente a la inserción del presente Edicto en el BOC, las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar puedan examinar en las oficinas del ayuntamiento y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Colindres, 12 de enero de 2012.

El alcalde,
José Ángel Hierro Rebollar.

2012/697

CVE-2012-697